



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/88/46  
27 de octubre de 2021



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Octogésima octava Reunión  
Montreal, 15 – 19 de noviembre de 2021<sup>1</sup>

**PROPUESTA DE PROYECTO: DJIBOUTI**

El presente documento consta de las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la propuesta de proyecto siguiente:

Eliminación

- Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, cuarto tramo) PNUMA

<sup>1</sup> En noviembre y diciembre de 2021 se celebrarán reuniones en línea y se llevará a cabo el proceso de aprobación entre períodos de sesiones, debido al coronavirus (COVID-19).

## HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

## DJIBOUTI

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	REUNIÓN DE APROBACIÓN	MEDIDA DE CONTROL
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I)	PNUMA (principal)	66ª	35 % para 2020

II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2020	0,38 (toneladas PAO)

III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)								Año: 2020	
Sustancia química	Aerosol	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Disolvente	Agente de procesos	Uso en lab.	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-22					0,38				0,38

IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
Nivel básico en 2009 - 2010:	0,70	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	0,70
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	0,24	Restante:	0,46

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2021	2022	2023	Total
PNUMA	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,00	0,00	0,00	0,00
	Financiación (\$EUA)	23 730*	0	0	23 730

\*Aplazado en 2020

VI) DATOS DEL PROYECTO			2012	2013-2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Límites del consumo establecidos en el Protocolo de Montreal			n/a	0,70	0,63	0,63	0,63	0,63	0,63	0,46	0,46	n/a
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/a	0,70	0,63	0,63	0,63	0,63	0,63	0,46	0,46	n/a
Financiación acordada (\$EUA)	PNUMA	Costos del proyecto	81 000	0	0	18 500	0	44 000	0	21 000	0	164 500
		Gastos de apoyo	10 530	0	0	2 405	0	5 720	0	2 730	0	21 385
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)		Costos del proyecto	81 000	0	0	18 500	0	44 000	0	0	0	143 500
		Gastos de apoyo	10 530	0	0	2 405	0	5 720	0	0	0	18 655
Total de fondos solicitados a la presente reunión para su aprobación (\$EUA)		Costos del proyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	21 000*	21 000
		Gastos de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	2 730	2 730

\* El cuarto tramo debería haberse presentado en 2020.

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Djibouti, el PNUMA, en su calidad de organismo designado de ejecución, presentó una solicitud de financiación para el cuarto y último tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC (PGEH), por una cuantía que asciende a 21 000 dólares de los Estados Unidos (\$EUA), más gastos de apoyo al organismo de 2 730 \$EUA<sup>2</sup>. La presentación de dicha solicitud incluye un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del tercer tramo y el plan de ejecución de tramos para el período que va de enero a diciembre de 2022.

### Informe sobre el consumo de HCFC

2. El Gobierno de Djibouti notificó un consumo de 0,38 toneladas PAO de HCFC en 2020, que es un 45,7 % menos que el nivel de base del consumo de HCFC establecido para el cumplimiento. En el cuadro 1 se indica el consumo de HCFC de 2016 a 2020.

**Cuadro 1. Consumo de HCFC en Djibouti (datos de 2016-2020 con arreglo al artículo 7)**

HCFC-22	2016	2017	2018	2019	2020	Nivel de base
Toneladas métricas (tm)	9,87	9,30	8,70	8,18	6,91	<b>12,7</b>
Toneladas PAO	0,54	0,51	0,48	0,45	0,38	<b>0,7</b>

3. La disminución del consumo de HCFC se debe a las actividades realizadas en el marco del PGEH, en particular la aplicación de los sistemas de concesión de licencias y cupos para los HCFC, y el fomento de las capacidades de los técnicos en refrigeración. La reducción del consumo se debe también al aumento de equipos de refrigeración y aire acondicionado que no utilizan HCFC; en 2020, el R-410A fue el refrigerante alternativo más importado (15,0 tm), seguido del HFC-134a (14,2 tm), el R-404A y el R-407C combinados (3,1 tm). Además, en el mismo período se importó un total de 0,26 tm de refrigerantes inflamables (R-290 y R-600a).

### *Informe sobre la ejecución del programa del país*

4. El Gobierno de Djibouti notificó datos de consumo de HCFC por sector en el marco del informe sobre la ejecución del programa en el país de 2020 que concuerdan con los datos notificados con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal.

### Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del tercer tramo del PGEH

#### *Marco jurídico*

5. El Gobierno de Djibouti sigue haciendo cumplir el Decreto Ley Presidencial (n.º 48) relativo a la exportación, importación y uso de SAO, incluidos los HCFC, en vigor desde mayo de 2013. Durante la ejecución del tercer tramo del PGEH, se capacitó a 88 funcionarios de aduanas mediante cuatro talleres de capacitación, sobre los aspectos pertinentes del Protocolo de Montreal y los requisitos para el sistema de concesión de licencias relativo a las SAO; la identificación de SAO, refrigerantes alternativos de SAO (p. ej., HFC, mezclas de HFC e inflamables), y de los productos que los contienen, por ejemplo, las pequeñas latas de refrigerantes. Si bien no existe una escuela de aduanas oficial en Djibouti, se han concluido acuerdos con los ministerios competentes (es decir, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Presupuesto y el Servicio de Aduanas) para garantizar la capacitación profesional permanente de los funcionarios de aduanas con el apoyo del PGEH.

<sup>2</sup> Conforme a la carta de fecha 31 de agosto de 2021 enviada a la Secretaría por el Ministerio de Hábitat, Planificación Urbana y Medio Ambiente de Djibouti.

*Sector de servicios de mantenimiento de equipos de refrigeración*

6. Se realizaron cuatro talleres de formación para 95 técnicos en refrigeración sobre buenas prácticas en el servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y climatización para apoyar la eliminación de los HCFC, en particular sobre recuperación, reciclado y manipulación en condiciones de seguridad de refrigerantes inflamables.

7. La Asociación de técnicos en refrigeración ayudó en la selección de instructores; la realización de un taller de capacitación para técnicos y funcionarios de aduanas; la selección y certificación de talleres de reparación que habrían de recibir conjuntos de herramientas, y prestó apoyo técnico a la dependencia nacional del ozono (DNO).

*Ejecución y vigilancia del proyecto*

8. El Ministerio de Medio Ambiente, por conducto de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, acoge a la Oficina Nacional del Ozono, encargada de la supervisión de la aplicación del Protocolo de Montreal. La DNO y la Asociación de técnicos en refrigeración sigue de cerca los progresos alcanzados en las actividades del PGEH y su ejecución. Para el tercer tramo se gastó 3 000 \$EUA en suministros, artículos varios y viajes locales.

Nivel de desembolso de fondos

9. Al mes de septiembre de 2021, de los 143 500 \$EUA aprobados hasta el momento, se habían desembolsado todos los fondos, tal como se muestra en el cuadro 2.

**Cuadro 2. Informe financiero de la etapa I del PGEH de Djibouti (\$EUA)**

Organismo	Primer tramo		Segundo tramo		Tercer tramo		Total	
	Aprobados	Desembolsados	Aprobados	Desembolsados	Aprobados	Desembolsados	Aprobados	Desembolsados
PNUMA	81 000	81 000	18 500	18 500	44 000	44 000	143 500	143 500
Tasa de desembolso (%)	100		100		100		100	

Plan de ejecución del cuarto y último tramo del PGEH

10. Las siguientes actividades se llevarán adelante entre enero y diciembre de 2022:
- a) Tres talleres de formación para capacitar a 60 funcionarios de aduanas y funcionarios del Departamento de Comercio relativos al control de importaciones y exportaciones de sustancias controladas y el sistema de concesión de licencias del país (10 000 \$EUA); y
  - b) Cuatro talleres de formación para capacitar a 90 técnicos en refrigeración sobre buenas prácticas en refrigeración, la reducción de fugas de refrigerantes durante el servicio y mantenimiento de equipos de RAC, así como la manipulación de refrigerantes en condiciones de seguridad (11 000 \$EUA).

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

### OBSERVACIONES

#### Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del cuarto tramo del PGEH

11. El PNUMA explicó que el retraso en presentar la solicitud del cuarto tramo se debía a la demora en la tramitación de la solicitud del tercer tramo, que se aprobó en 2019, debido a dificultades originadas por la pandemia de COVID-19. No obstante, el Gobierno de Djibouti se compromete a hacer todo lo posible para llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la etapa I del PGEH, en particular las incluidas en el cuarto y último tramo, para finales de 2022.

#### *Marco jurídico*

12. El Gobierno de Djibouti ha establecido un cupo de 0,39 toneladas PAO y 0,33 toneladas PA, para las importaciones de HCFC en 2021 y 2022, respectivamente; ambos cupos son inferiores a los que figura en los objetivos de control del Protocolo de Montreal.

13. Tras una solicitud de información sobre la realización de actividades derivadas de las recomendaciones de la verificación del consumo de HCFC presentadas a la 83ª reunión (es decir, capacitación de funcionarios de aduanas sobre la aplicación de reglamentos nacionales y subregionales sobre la importación de SAO, y la puesta a disposición de materiales didácticos para los técnicos de servicio de las escuelas de formación profesional<sup>3</sup>, el PNUMA explicó que, durante el tercer tramo, se actualizó el módulo de capacitación para incluir nuevos conceptos, en particular para centrarse en el control de fronteras y de importaciones ilegales, y se suministró material didáctico a la única escuela de formación profesional de Djibouti. En la propuesta para la etapa II del PGEH se incluirá el suministro de identificadores de refrigerantes adicionales.

#### *Sector de servicios de mantenimiento de equipos de refrigeración*

14. La Secretaría observó que, si bien se había finalizado la formación de técnicos en refrigeración, solo se capacitó a 95 de ellos, frente al objetivo inicial de 125 participantes. El PNUMA señaló que, debido a dificultades en reunir a los técnicos en un solo lugar a raíz de la pandemia de COVID-19, no se había capacitado a todos los técnicos; la capacitación de los 30 técnicos restantes finalizará en diciembre de 2021 con fondos ya comprometidos a dicho fin. El PNUMA se compromete a llevar a cabo dicha capacitación por medios virtuales o en persona.

#### Finalización de la etapa I

15. La fecha de término de la etapa I del PGEH es el 31 de diciembre de 2021. El Gobierno de Djibouti solicita una prórroga de la fecha de término hasta el 31 de diciembre de 2022 debido a las demoras en la ejecución de los dos tramos anteriores por limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19. La Secretaría apoya dicha prórroga en el entendido de que no se solicitarán nuevas prórrogas. Se prevé que la etapa II del PGEH se presentará a la 91ª reunión en 2022.

<sup>3</sup> Decisión 83/49 a), Anexo VI del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/83/48.

#### Aplicación de la política de género<sup>4</sup>

16. En el país se ha comenzado a identificar los datos desglosados por género en el marco de la formación de los oficiales de aduanas y de técnicos, de conformidad con la decisión 84/92 d). La ejecución del cuarto tramo incluirá actividades para una mayor difusión de la información sobre la política de género y se establecerán indicadores objetivos concretos para los participantes en los talleres.

#### Sostenibilidad de la eliminación de los HCFC

17. Para garantizar la sostenibilidad de la formación de técnicos de servicio y mantenimiento, el Gobierno del Djibouti colabora estrechamente con la asociación de técnicos en refrigeración para que la capacitación llegue a la mayor cantidad posible de técnicos. Para ello, establece planes para elaborar un sistema de supervisión de los talleres de mantenimiento, con la finalidad de lograr que los técnicos apliquen las competencias aprendidas durante la capacitación. La creación continua de capacidad de los funcionarios de aduanas, mediante cursos de capacitación sobre las políticas relativas al sistema de concesión de licencias para las importaciones/exportaciones, a fin de dotarlos de los conocimientos necesarios para identificar todas las SAO, las alternativas a las SAO, y los productos que contienen SAO, en colaboración con los ministerios competentes y la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, ha dado lugar a la integración de la capacitación a funcionarios de aduanas en el programa de profesionalización continua de los funcionarios gubernamentales que asegurará que los planes de capacitación sobre aduanas se mantengan más allá del PGEH. Se prevé que el Gobierno ratificará la Enmienda de Kigali en 2022, y que integrará la eliminación de los HCFC con la reducción de los HFC para lograr una sinergia de manera sostenible con el fin de abordar las cuestiones del ozono y el clima.

#### Conclusión

18. La ejecución del plan de gestión de la eliminación de los HCFC avanza. El sistema de concesión de licencias y cupos a las importaciones está en funcionamiento, y el consumo de HCFC en 2020 ya estaba en un 45,7 % por debajo del nivel de base para el país y un 17 % por debajo de los objetivos del Protocolo de Montreal y su Acuerdo con el Comité Ejecutivo para dicho año. El retraso en la presentación del tercer tramo y las dificultades que planteó la pandemia de COVID-19 ocasionaron demoras en la presentación del cuarto tramo. El PNUMA confirmó que el Gobierno se compromete a asegurar la realización de las actividades antes de finalizar 2022. Se han abordado las recomendaciones del informe de verificación presentadas al tramo anterior. La capacitación de los funcionarios de aduanas se ha integrado en el programa de capacitación ordinario de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales. La formación de los funcionarios de aduanas y de los encargados de hacer cumplir la ley, así como de los técnicos en refrigeración, se ha llevado a cabo en forma continua. Se ha desembolsado el 100 % de los fondos. Las actividades previstas para el cuarto y último tramo seguirán fortaleciendo al sector de servicios de mantenimiento de equipos de refrigeración y garantizarán la sostenibilidad a largo plazo de las actividades propuestas en la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC. La etapa II del PGEH se presentará a la 91ª reunión en 2022.

#### **RECOMENDACIÓN**

19. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo:
- a) Tome nota del informe sobre la marcha de los progresos en la ejecución del tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC (PGEH) para Djibouti; y

---

<sup>4</sup> En la decisión 84/92 d) se solicitaba a los organismos bilaterales y de ejecución que aplicaran los criterios en vigor sobre la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases del ciclo del proyecto.

- b) De forma excepcional, prorrogue la fecha de término de la etapa I del PGEH para Djibouti hasta el 31 de diciembre de 2022 dada la demora en la realización de las actividades de eliminación debido a la pandemia de COVID-19, en el entendido de que no se permitirán nuevas prórrogas.

20. Además, la Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del cuarto y último tramo de la etapa I del PGEH para Djibouti, y el correspondiente plan de ejecución de tramos para 2021-2022, con el nivel de financiación que se indica en el cuadro a continuación:

	<b>Título del proyecto</b>	<b>Financiación del proyecto (\$EUA)</b>	<b>Gastos de apoyo (\$EUA)</b>	<b>Organismo de ejecución</b>
a)	Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, cuarto tramo)	21 000	2 730	PNUMA